



# ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL CRUZ DEL EJE

FUNDADA EL 15 DE ENERO DE 1925

PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL N°2

ADHERIDA A LA CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA) Central de Trabajadores de la Argentina  
Y A LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES ESTATALES (CLATE) - AUTÓNOMA -



---

Teléfono (03549)-1546-8200 email: [ate.cruzdoleje@gmail.com](mailto:ate.cruzdoleje@gmail.com)

---

## **COMUNICADO ATE IOSFA LA FALDA**

Luego de una serie de solicitudes y reclamos a las autoridades de la IOSFA los trabajadores y trabajadoras del Hotel Residencia Serrana La Falda reunidos en Asamblea, en defensa de nuestra fuente de trabajo y de continuar brindando un servicio de excelencia a nuestros huéspedes, manifestamos lo siguiente:

- Convocar al personal temporario vacante.
- Cubrir las bajas vegetativas en los puestos vacantes.
- Cubrir las jefaturas de áreas vacantes con personal civil como está convenido en el CCTS.
- Otorgar los 2 grados escalafonarios al personal contratado (varios con más de 10 años de antigüedad) como se dieron al personal de planta permanente.
- La NO MILITARIZACIÓN de los hoteles en puestos de servicios correspondientes al personal civil.
- Que el personal militar jerárquico que quiera alojar su familia registre las habitaciones ocupadas como corresponde, evitando la argucia a la IOSFA y el recargo al personal resintiendo la atención a los turistas.
- PASE A PLANTA PERMANENTE.

El personal del Hotel está comprometido no sólo en atender de la mejor manera a los afiliados de la Obra Social sino de exigir las condiciones necesarias para poder desempeñar su labor con eficiencia, calidad y dignidad.

Desde **ATE solicitamos a las autoridades de la IOSFA** dar urgente solución a esta problemática.

**ATE IOSFA LA FALDA**  
**Seccional Cruz del Eje**